



07 MARZO

Jueves 01

Viernes 02

Sábado 03

Domingo 04

Lunes 05

Martes 06

Miércoles 07

Jueves 08

Viernes 09

Sábado 10



Domingo 11

Lunes 12

Martes 13

Miércoles 14

Jueves 15

Viernes 16

Sábado 17

Domingo 18

Sábado 31

Viernes 30

Jueves 29

Miércoles 28

Martes 27

Lunes 26

Domingo 25

Sábado 24

Viernes 23

Jueves 22

Miércoles 21

Martes 20

Lunes 19

□□ MÁS DE 12 MILLONES DE EUROS DESTINADOS A SUBVENCIONES

La Viceconsejería de Política Lingüística destinará a sus convocatorias un 10,35% más que el año pasado

La Viceconsejería de Política Lingüística (VPL) presenta cinco convocatorias de subvención para este 2007, con un monto total de 12.075.000 euros. Se trata de convocatorias públicas para el fomento del euskera en la vida cotidiana. Cabe señalar que estas cinco subvenciones no son la única inversión que lleva a cabo el Gobierno Vasco a favor del euskera, ya que ayuda a otros planes y proyectos a través de diferentes departamentos.

Además de las ayudas descritas a continuación, la Viceconsejería de Política Lingüística destina a este objetivo más recursos económicos mediante diversos acuerdos con entidades y organismos.

En total se llevarán a cabo cinco convocatorias en los siguientes campos: el ámbito de la vida social, el ámbito socioeconómico, los medios de comunicación, las entidades locales y el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se repartirá un total de 12.075.000 euros. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este año, por primera vez, gracias al acuerdo firmado por el Departamento de Cultura con "Euskararen Erakunde Publikoa" se realizará una convocatoria unificada de subvención para Iparralde.

01 FOMENTO DEL EUSKERA EN EL ÁMBITO SOCIAL □□

La Viceconsejería de Política Lingüística destinará un millón doscientos cincuenta mil euros (1.250.000 €) a aquellos proyectos dirigidos a la promoción del uso del euskera en ámbitos no formales: proyectos de tiempo libre, actividades deportivas, iniciativas relativas a la difusión del patrimonio relacionado con el euskera, proyectos dirigidos a homenajear a personas y colectivos por su trabajo en favor del idioma, otros relacionados con la celebración de jornadas o destinados a incentivar el hábito de la lectura en euskera.

La dotación económica destinada a este campo se ha incrementado un 5,04% respecto a la pasada convocatoria. En 2006 fueron subvencionados un total de 208 proyectos.



AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS DEL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO 02

La finalidad de esta subvención es ayudar a las entidades privadas y corporaciones de derecho público, con centros de trabajo ubicados en la CAV, que deseen incrementar el uso y presencia del euskera en su actividad diaria. La Viceconsejería invita a toda empresa y establecimiento a analizar su situación y, de acuerdo con su capacidad y deseo, a elegir el eje o ejes sobre los cuales trabajar. Para ello, la VPL pone a disposición de las empresas distintos tipos de recursos: el diseño de un primer plan de euskera y su plan de gestión, las traducciones necesarias para desarrollar este plan, la capacitación de los trabajadores para ejercer su trabajo en euskera, la adecuación de aplicaciones informáticas necesarias para trabajar en ambos idiomas y el seguimiento de dicho plan.



La promoción del uso del euskera en este ámbito socioeconómico es uno de los objetivos estratégicos de la Viceconsejería de Política Lingüística para esta legislatura. Prueba de ello es el fuerte incremento de los recursos económicos destinados a esta convocatoria en los últimos dos años; cabe destacar que la dotación de la ayuda se ha doblado en ese período.

En el ejercicio de 2007 se destinará un total de dos millones trescientos mil euros (2.300.000 €) a este apartado, un 26% más que en la pasada convocatoria.



EL EUSKERA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN **03**

Esta convocatoria tiene por objeto la consolidación, el desarrollo y la normalización de los medios de comunicación en euskera, siempre buscando una mayor presencia del idioma en ellos.

Se destinarán cinco millones quinientos setenta y cinco mil euros (5.575.000 €), un 17% más que el año pasado, a diferentes medios que serán objeto de subvención: prensa diaria y revistas impresas, radios y televisiones, y medios de comunicación digitales publicados íntegramente en euskera. Esta ayuda está también destinada a agencias de noticias y suplementos, íntegramente en euskera, de diarios que utilizan principalmente el castellano.

En 2006 se acogieron a esta convocatoria 101 proyectos.

FOMENTO DEL EUSKERA EN ENTIDADES LOCALES



Destinado a entidades locales de la CAV (ayuntamientos, mancomunidades...) y entidades autónomas dependientes de aquéllas (patronatos de euskera...) que tengan entre sus cometidos la normalización lingüística.

Esa convocatoria clasifica las actividades subvencionables en tres grupos: las entidades que tienen el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (PGPUE) aprobado y solicitan ayuda para llevar a cabo el plan de gestión de 2007, las entidades locales que deseen poner en marcha el PGPUE y, por último, las entidades locales que desean poner en marcha el plan de normalización lingüística en la administración.

Para esta convocatoria, el Departamento de Cultura dispone en 2007 de un millón seiscientos mil euros (1.600.000 €).



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) **05**

El mundo de las nuevas tecnologías exige hoy una atención prioritaria al euskera, que debe buscar su espacio propio en el ámbito de Internet.

Mediante esta convocatoria, la Viceconsejería quiere apoyar económicamente a aquellos proyectos directamente relacionados con la promoción, desarrollo y normalización del euskera en las tecnologías de la información y de la comunicación, y aporta para ello un millón trescientos cincuenta mil euros (1.350.000 €). La diferencia más significativa respecto al ejercicio del año pasado es el incremento del presupuesto, que asciende en un 68,75% respecto al del anterior ejercicio.

Esta subvención está dirigida a entidades privadas que trabajen en torno a la extensión del euskera en el ámbito de las TIC: portales y sitios web en euskera y proyectos que tengan como objetivo crear contenidos para la participación y la comunicación y promover las comunidades virtuales; proyectos destinados a integrar el euskera en las tecnologías lingüísticas (diccionarios electrónicos, lematizadores, corpus y otras herramientas que no hayan tenido desarrollo alguno hasta el presente o aporten novedades importantes); proyectos destinados a la creación de software en euskera; contenidos para el ocio y el bienestar (juegos, contenidos audiovisuales, servicios de gran utilización, contenidos adaptados a las personas discapacitadas) y contenidos en euskera para el ámbito laboral.



RESUMEN: SUBVENCIONES PARA EL 2007

VIDA SOCIAL	1.250.000 €
ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	2.300.000 €
ENTIDADES LOCALES	5.575.000 €
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1.600.000 €
TIC	1.350.000 €
TOTAL	12.075.000 euros



MIREN DOBARAN, LA NUEVA DIRECTORA DE PROMOCIÓN DEL EUSKERA



Miren Dobaran Urrutia (Berango, 1970), licenciada en Filología Vasca y Máster en Traducción, es técnico de euskera en la Mancomunidad de Servicios de la comarca Uribe Kosta. Traductora y profesora de euskaltegi, ha desempeñado diferentes cargos públicos. Tras ser concejal en el Ayuntamiento de Berango, ejerce su alcaldía desde el año 2000. Además, es presidenta de Behargintza (red para

el fomento del empleo de Uribe Kosta) y miembro de EUEDEL (Asociación de Municipios Vascos) donde es responsable del Área de Euskera y del Área de la Mujer.

Acaba de ser nombrada directora de Promoción del Euskera. Antes de nada, enhorabuena. ¿Cómo afronta esta nueva tarea?

Con todas mis energías. Para mí es un nuevo reto. Este cargo está estrechamente relacionado con mi especialidad, ya que vengo del mundo de las letras. Asumo el cargo con gran ilusión, por encontrarme en un nuevo proyecto que desde otra perspectiva está relacionado con el euskera. Trataré, por lo tanto, de hacer mi trabajo lo mejor posible.

¿Cuáles serán sus cometidos?

Seré la responsable de la Dirección de Promoción del Euskera dentro de la Viceconsejería de Política Lingüística. Mi primera tarea será abordar el estudio y valoración de las solicitudes presentadas a las diferentes convocatorias de subvención, vigentes desde febrero. Nos comprometimos a resolver las ayudas en el primer semestre del año y me pondré a trabajar plenamente en ello. Asimismo, dirigiré otros programas de fomento del uso del euskera.

¿Cuáles son, a grandes rasgos, las necesidades del euskera hoy en día?

Nos encontramos con necesidades muy variadas. Por ello las instituciones públicas han de poner los medios necesarios para satisfacerlas. Pero eso sólo no es suficiente, es necesario que la propia sociedad se comprometa a vivir en euskera, ya que sin el apoyo de la ciudadanía sería imposible lograr nuestro objetivo. Por lo tanto, una de nuestras funciones principales es hacer de la lengua un vehículo de comunicación que promueva la convivencia.



LA VICECONSEJERÍA FIRMA UN ACUERDO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL EUSKERA EN IPARRALDE

Tanto el Gobierno Vasco como el Organismo Público de la Lengua Vasca expresan su voluntad de preservar y desarrollar la práctica del euskera al otro lado de la frontera

Con el objetivo de revitalizar la lengua vasca en Ipar Euskal Herria, el Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca (constituido por el Estado francés, el Consejo Regional de Aquitania, el Consejo General de los Pirineos Atlánticos, el distrito Baiona-Angelu-Biarritz y la Asamblea de Electos del País Vasco Norte) han firmado un convenio transfronterizo de colaboración, de gran trascendencia en materia de política lingüística, con el fin de establecer y desarrollar relaciones institucionales estables que permitan la revitalización del euskera en este territorio.

OBJETIVO: PRESERVAR LA PRÁCTICA DEL EUSKERA EN IPAR EUSKAL HERRIA

Los firmantes, reconociendo que es necesario reforzar su relación para garantizar las iniciativas que actualmente están en curso o las que vayan a impulsarse en un futuro, han decidido desarrollar esta línea de cooperación. Así, el convenio nace con la voluntad de convertirse en una herramienta de desarrollo de política transfronteriza, dirigida a la promoción del euskera. Para ello, ambas partes expresan su voluntad de preservar y desarrollar la práctica del idioma, lengua común en los dos territorios, respetando siempre las peculiaridades de cada uno de ellos. Para ello, en este convenio las dos entidades anuncian que la colaboración que se va a llevar a cabo en materia lingüística tendrá en consideración el marco legal vigente en cada uno de los territorios y, así mismo, expresan su voluntad de respetar las diferencias y particularidades legales y jurídicas.

Ambas entidades trabajarán conjuntamente en las siguientes áreas:

1.- Transmisión del euskera: se pretende aumentar el número de hablantes de todas las edades e invertir el declive que han puesto de manifiesto las encuestas sociolingüísticas de los últimos años.

2.- Presencia y uso del euskera: impulsar la presencia del euskera en todos los sectores de la vida social, pública y privada, con los siguientes objetivos:

- que aumente su presencia, tanto visual como oral.
- crear, de esta manera, una dinámica que aumente el uso del euskera por parte de los hablantes.
- que la lengua recupere o adquiera, progresivamente, su función comunicativa.

3.- Calidad de la lengua: con el objetivo de preservar y aumentar la calidad lingüística, tanto del euskera oral como del escrito, en los diferentes ámbitos del uso público y privado.

4.- Motivación: el objetivo es suscitar el interés hacia la lengua, fortalecer la adhesión de la sociedad al euskera como vehículo de comunicación.

Además, se promoverán y pondrán en marcha diferentes líneas de investigación, para así poder conocer mejor la evolución sociolingüística del euskera. Es el caso de la "IV Encuesta Sociolingüística del País Vasco", en la cual se definirán los indicadores relativos a la presencia y al uso del euskera, y se intercambiará información sobre estos datos.

Por otra parte, se creará un fondo de cooperación, conforme a lo establecido en este convenio, con aportaciones de las dos partes. Dicho convenio estará coordinado por una Comisión de Seguimiento. La convocatoria de subvenciones y su fondo de cooperación correspondiente serán gestionados también mediante un acuerdo mutuo.

Este convenio, cuya vigencia se extiende desde el presente año 2007 hasta 2010 y que podrá ser renovado o prorrogado por acuerdo de las partes, fue firmado el pasado 7 de febrero por la Consejera de Cultura, Miren Azkarate y por el Presidente del Organismo Público de la Lengua Vasca, Max Brisson. El acto de presentación contó también con la presencia de representantes de las distintas instancias oficiales integradas en el Organismo Público de la Lengua Vasca y los responsables de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, incluido su máximo responsable, el Viceconsejero Patxi Baztarrika.



En cumplimiento de lo dictado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de los datos personales, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco le informa de que sus datos serán introducidos en un fichero automatizado, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Como se recoge en la mencionada ley, puede dirigirse a la siguiente dirección para ver, corregir, borrar o declarar que no le interesa proporcionar los datos: Dirección de Promoción del Euskera, calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir **Euskararen Berripapera** en su domicilio, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
Dirección de Promoción del Euskera, calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.
Tfn.: 945 01 81 16 berripapera@ej-gv.es

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Depósito legal: VI-572-1992
ISSN: 1138-3062

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística